CPQCOL
Consejo Profesional de Química Colombia

CPQ-AD064-20

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA

CERTIFICA

Que el CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA, entidad creada por la Ley 53 de 1975, "Por la cual se reconoce la profesión de Químico y se reglamenta su ejercicio en el país", reglamentada por los Decretos 2616 de 1.982 y 2589 de 2.006, mediante Resolución No. **3207** de **junio 15 de 2.007**, expidió la Matricula Profesional de QUÍMICA a la señora **VIVIANA ANDREA RESTREPO VICTORIA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **29.314.302** correspondiéndole el número **PQ - 2467**.

La citada Matrícula Profesional se encuentra vigente y a la fecha la profesional inscrita no registra antecedentes disciplinarios ni se encuentra en curso ningún proceso disciplinario, en el ejercicio de su profesión en esta oficina.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020) y tiene validez por un año a partir de la fecha.

Atentamente,

RICARDO FIERRO MEDINA
Presidente CPQCOL
Químico, PhD
Matricula Profesional PQ-1682